

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

## LEGISLADORES

**Nº: 296**

**PERIODO LEGISLATIVO: 2022**

**Extracto:**

**BLOQUE U.C.R. PROYECTO DE LEY DECLARANDO  
PATRIMONIO NATURAL DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL  
FUEGO A LA ESPECIE DE MACROALGA MACROCYSTIS  
PYRIFERA.**

Entró en la Sesión de:

---

---

Girado a la Comisión Nº:

---

---

Orden del día Nº:

---

---



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
**PODER LEGISLATIVO**  
**BLOQUE UCR**

"2022. 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"



PODER LEGISLATIVO SECRETARÍA LEGISLATIVA	
14 JUN 2022	
MESA DE ENTRADA	
N° 296	Hs. 1035
FIRMA:	

### FUNDAMENTOS:

SEÑORA PRESIDENTE:

Si bien el 70% de la superficie terrestre está cubierta por mar, todavía continúa en su mayoría sin explorarse. Pero, entre aquellas cosas que sí se saben, es el rol ecosistémico que cumplen las macroalgas, los grandes bosques submarinos, equiparables a los bosques terrestres.

Los bosques de algas gigantes constituyen uno de los ecosistemas más diversos y productivos de nuestro planeta. Considerados ingenieros ecosistémicos por su capacidad de modificar el ambiente, proveen de hábitat, refugio y alimento a una gran diversidad de especies asociadas. Asimismo, ayudan a absorber carbono de la atmósfera, producir oxígeno, proteger las costas de la erosión, las tormentas y los aumentos de los niveles del mar. Debido a su gran superficie para realizar fotosíntesis, son grandes sumideros de carbono, almacenando 173 millones de toneladas métricas de carbono por año a nivel mundial. De hecho, se estima que 1 km<sup>2</sup> de kelp almacena 3 mil toneladas de carbono anualmente.

En nuestra provincia, este ecosistema marino aloja una gran cantidad de especies asociadas, entre las cuales se encuentran numerosos invertebrados bentónicos, como los erizos *Loxechinus albus* y *Pseudechinus magellanicus*, la estrella de mar *Anasterias antarctica* y las ascidias coloniales *Polyzoa opuntia* y *Aplidium fuegiense*, sólo para mencionar algunas. Asimismo, estrechamente interconectado con estas macroalgas se encuentra el Huillín (*Lontra provocax*), especie de nutria marina endémica en peligro crítico de extinción, protegida por la sanción de la Ley provincial N° 1.346 que la declaró en diciembre del 2020 Patrimonio Natural de Tierra del Fuego A.I.A.S.

Los primeros relevamientos de los bosques de macroalgas mediante buceo autónomo en las aguas de nuestra provincia se llevaron a cabo a principios de los años setenta, durante los cuales se pudieron examinar los bosques situados en torno a la Península Mitre, Isla de Los Estados, e islas adyacentes. En 2018, una expedición realizada por el equipo de Pristine Seas National Geographic, comprobó que la abundancia de estos bosques no se modificó en más de 45 años, posicionando a estos bosques del extremo de América del Sur entre los más prístinos y mejor conservados del planeta.

Federico SCIURANO  
Legislador U.C.R.  
PODER LEGISLATIVO

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán argentinas"

Lilliana MARTINEZ ALLENDE  
Legisladora U.C.R.  
PODER LEGISLATIVO



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
**PODER LEGISLATIVO**  
**BLOQUE UCR**

"2022. 40º ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"



Por otro lado, publicaciones científicas recientes han hipotetizado que las aguas que rodean a los bosques submarinos de Tierra del Fuego representan uno de los últimos refugios globales de agua fría para estos bosques sumergidos en esta especie (Friedlander et al. 2020; Mora et al. 2021).

*Macrocystis pyrifera*, la especie más abundante de estos bosques marinos, se ve afectada por el aumento de temperatura por encima de los 15° y 17° grados, pero los bosques subantárticos no parecieran haber experimentado este rango de temperatura en las últimas décadas en comparación con los ecosistemas de *Macrocystis* en el resto del mundo (Mora Soto et al.). Por este motivo, de acuerdo a algunos modelos predictivos, dentro de los próximos 100 años el mar patagónico se convertirá en el último refugio de aguas frías del planeta debido a que el aumento progresivo de las temperaturas marinas se dará más lento que en otras partes del planeta.

El valor de los bosques gigantes de macroalgas podría verse impactado negativamente en un futuro muy cercano, principalmente debido a mayores presiones antrópicas, como la contaminación, la falta de regulación y la presión pesquera. Tal es así que la evidencia sugiere que el ecosistema de macroalgas está siendo llevado a un punto de no retorno. Cubre el 28% de las costas marinas alrededor del mundo pero aproximadamente el 40% de los bosques han desaparecido en los últimos 50 años, su disminución se ha dado entre dos y cuatro veces más rápido que los bosques tropicales y las barreras de coral.

En la provincia no se explota actualmente ninguna clase de alga, tampoco se registran algas comestibles en calidad o cantidad para tener condiciones de explotación sistemática.

Aquí, en las aguas de la provincia más austral de nuestro país, contamos con el privilegio, y la responsabilidad, de albergar 6.418 ha de la especie de macroalga *Macrocystis pyrifera*, aproximadamente la mitad del área total de esta especie en Argentina, estimada en más de 10.000 ha. Específicamente, Península Mitre junto con la Isla de los Estados, reúnen aproximadamente el 76% del área total de bosques de *Macrocystis pyrifera* presentes en la provincia de Tierra del Fuego.

En un escenario de crisis climática global, el ecosistema fueguino tiene la particularidad de encontrarse en grandes extensiones, de forma no fragmentada

Federico SCIURANO  
Legislador U.C.R.  
PODER LEGISLATIVO

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Malvinas"  
MARTINEZ ALLENDE  
Legisladora U.C.R.  
PODER LEGISLATIVO



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
**PODER LEGISLATIVO**  
**BLOQUE UCR**

\*2022. 40º ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS



convirtiéndolos aún más en una herramienta clave para la mitigación y adaptación al cambio climático.

La especie *Macrocystis pyrifera* se presenta como una verdadera especie bandera, que sirve para dimensionar la importancia de todo nuestro bosque submarino provincial vinculado también a nuestra cultura y nuestra comunidad, cumpliendo una función social, proveyendo servicios ecosistémicos relacionados con el esparcimiento, la actividad deportiva, el turismo e inclusive el arte. Por lo tanto, es sumamente necesario continuar con su investigación, su difusión y promover y asegurar su protección.

Es por ello que solicitamos el acompañamiento de los Señores Legisladores para la sanción del presente proyecto de Ley.

Liliana MARTINEZ ALLENDE  
Legisladora U.C.R.  
PODER LEGISLATIVO

Federico SCIURANO  
Legislador U.C.R.  
PODER LEGISLATIVO

*"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán argentinas"*



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
**PODER LEGISLATIVO**  
**BLOQUE UCR**

"2022. 40º ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"



**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
SANCIONA CON FUERZA DE LEY**

**Artículo 1:** Declárese patrimonio natural de la Provincia de Tierra del Fuego A.I.A.S. a la especie de macroalga *Macrocystis pyrifera*.

**Artículo 2:** La extracción de esta especie estará permitida únicamente con fines de investigación científica y cualquier otro uso será evaluado y autorizado por la Autoridad de Aplicación de la Ley, con los análisis de impacto ambiental correspondientes, siempre que no afectaren al objetivo de conservación por la categoría establecida.

**Artículo 3:** La Autoridad de Aplicación de la presente Ley será el Ministerio de Producción y Ambiente de la provincia o el organismo que en el futuro lo reemplace.

**Artículo 4:** Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.

Liliana MARTINEZ ALLENDE  
Legisladora U.C.R.  
PODER LEGISLATIVO

Federico SCIURANO  
Legislador U.C.R.  
PODER LEGISLATIVO

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán argentinas"